CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 31030 del11 enero 2022

LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL para Prestación de servicios profesionales para la representación judicial y extrajudicial en material penal a la Entidad y a las Juntas Administradoras Locales, las Alcaldías Locales y los Fondos de Desarrollo Local, en los procesos que le sean asignados, así como en la emisión de conceptos y demás actuaciones administrativas que se requieran de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 7800 --- FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO .

No. de Personas Solicitadas:	Una (1)
Nivel Académico:	ESPECIALIZADO
Disciplina:	DERECHO
Especialización:	CUALQUIER RAMA DEL DERECHO
Equivalencia:	No Aplica
Experiencia profesional:	73 Mes(es)
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	No Aplica
Fecha de expiración:	viernes , 28 de Enero de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.
Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ANA MARÍA ARISTIZÁBAL OSORIO,

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 31030 del11 enero 2022

SUBSECRETARIO DE DESPACHO de la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL, según solicitud No.70621 del 30 DIC 2021.



MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO